

Nombre del trámite: Pago de estimaciones

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGPV-013

Modalidad: No aplica

Personas que han visitado este trámite: Cualquier ciudadano tiene derecho a la consulta

Pago de estimaciones

Se realiza un trámite de pago de estimación con una periodicidad no mayor a 30 días hábiles, durante el proceso de obra.

¿Cuándo debo realizarlo?

Después de que se acredita ejecución de obra o servicio conforme a Contrato de Obra o de prestación de servicios.

¿Quién puede realizarlo?

Personas físicas con actividad empresarial y personas morales con quien se tiene celebrado Contrato de Obra o Servicios Relacionados con la Obra.

¿Qué obtengo?

Un monto económico para continuar con el proceso de la obra.

¿Cuál es su vigencia?

No aplica

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tardo?

No aplica

Observaciones

No aplica

13 Pago de estimaciones



Fundamentos jurídicos

Ámbito de ordenamiento: Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Artículo: 105

Fracción: I

Inciso:

Número:

• **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Artículo: 143

Fracción:

Inciso:

Criterios de resolución

• Que se acredite que se ejecutó la obra que se intenta cobrar, conforme a contrato

Documentos o requisitos

1. Identificación oficial de quien firma el contrato. 2. Número de cuenta bancaria de la persona física o moral con quien se celebró el contrato de obra o prestación de Servicios Relacionados con la Obra. 3. Estimación impresa en dos juegos originales.

1. Se admite INE, Pasaporte o Cédula profesional. Vigente al momento de realizar el trámite.

• **Identificación oficial**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar. En caso de ser extranjero (no nacionalizado) pasaporte y forma migratoria temporal o permanente vigente o carta de legal residencia y pasaporte.

13 Pago de estimaciones

2. Se admite cuenta de cualquier banco a nombre de la persona física o mora. Vigente al momento de realizar el trámite.

- **Cuenta bancaria**

Tipo de documento: Estado de cuenta bancario

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Estado de cuenta emitido por su banco donde se identifique la siguiente información:

Número de Contrato

Número de Sucursal

Número de Cuenta de Cheques

Número de Tarjeta de Débito

CLABE Interbancaria

Número de Cliente

RFC

3. Estimación de los trabajos ejecutados.

- **Estimación**

Tipo de documento: Impreso

Presentación: Original en dos juegos

Descripción del documento: Estimación acompañada de La Caratula, Estimación y Números Generadores.

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

1. Presentar estimación avalada por la supervisión de obra

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Aplicación móvil**

Pagos por realizar:

1. No aplica

• **Telefónica**

Pagos por realizar:

1. No aplica

• **SMS**

Pagos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

Dirección General de Promoción de Vivienda e Inmobiliaria, ubicado en Magisterio 1155, Colonia Observatorio, piso 2. Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 3:30

• **Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Dirección General de Promoción de Vivienda e Inmobiliaria

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 1203 y 1201

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

Horario de entrega: 10:00 a 16:00

Días de atención de entrega: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes

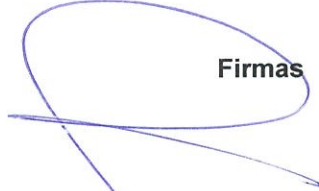
Firmas



Elaboración del Servicio Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Juan Manuel Hidalgo Morán

Cargo: Jefe de Diseño y Programación de
Obra.



Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Héctor Arias de la Mora

Cargo: Director de Construcción y
Supervisión de Obra



Autorización del Director General de Área

Nombre: Rodrigo Tostado Rodríguez

Cargo: Director General de Promoción de
Vivienda

